

Mundo Picante



Agencia AP



LIBERTAD QUE INDIGNA

Una corte en España desató una nueva ola de indignación el jueves al otorgar fianza a cinco hombres absueltos de violación grupal y hallados culpables del cargo menor de abuso sexual.

Un tribunal en el norte del país fijó **una fianza de 6.000 euros (cerca de cuatro millones de colones)** a cada uno **mientras esperan el resultado de sus apelaciones** a las sentencias de nueve años de prisión que se les impusieron en abril, dijeron la agencia noticiosa española Europa Press y otros medios nacionales.

No se pudo contactar de inmediato a funcionarios de la corte para que comentaran al respecto. Tampoco estaba claro cuándo los hombres saldrían de la cárcel.

Dos de los tres jueces votaron a favor de la libertad, ellos

son Ricardo González y Raquel Fernandino.

Una mujer, de 18 años, fue atacada durante la famosa corrida de toros de San Fermín, Pamplona, en abril del 2016, cuando regresaba a su automóvil.

Los fiscales dijeron que los hombres filmaron el ataque y alardearon de sus acciones en un grupo en WhatsApp llamado "La Manada".

Los jueces optaron por condenar a los autores por un delito de abuso sexual en vez de agresión, como pedían la Fiscalía y las acusaciones.

El fallo del 7 de abril desató las protestas de todos los grupos políticos y asociaciones de mujeres.

Con la liberación por fianza se convocó a protestas en Pamplona y Barcelona el jueves y en Madrid el viernes.